CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -5.01.4407

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR PARA QUE EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LAS SECRETARIAS EFECTÚEN SUS ACTIVIDADES Y PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION, para que se presenten en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

LEONARDO GOMEZ FRANCO
Secretario De Despacho
02459242155951-141289-000252263

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 27/01/2021

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL: el día 31/12/2021

Proyectó y Elaboró: Jaime Alberto Eslava Cubides /